

C.C.T. 401/05 (C.A.C.Y.R.) (C.A.E.C.S.A.C.P.A.)

ESCALA SALARIAL PARA COMEDORES DE FÁBRICA, EDUCACIONALES, SEGURIDAD, MÉDICO ASISTENCIAL, ASISTENCIAL DE ACIANOS, ASISTENCIAL DE MENORES, ASISTENCIAL DE CIEGOS, COLONIAS DE VACACIONES CON O SIN ALOJAMIENTOS, ENTIDADES BANCARIAS, OFICINAS COMERCIALES, INSTITUTOS SIMILARES.

SALARIOS BASICO COMEDORES PRIVADOS, PARA EL MES DE JUNIO 2016

CATEGORIA 1	BASICO	
Peon de Cocina- Peon- Lavacopas- Jardinero- Cadete- Sereno-		\$ 10.367,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	\$ 2.073,00
CATEGORIA 2	BASICO	
Sandwichero- Cafetero- Distribuidor/ra- de refrigerios- Portero		\$ 10.879,00
Telefonista- Medio Oficial- Bodeguero- Despachante de Comidas al Mostrador - Comis Camarero		\$ 2.176,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	
CATEGORIA 3	BASICO	
Camarero/ra- Ayudante de Cocina- Mozo Mostrador- Mozo Vendedor- Lavandera- Mucama- Chofer- Guarda Vidas-		\$ 11.415,00
Planchadora- Mozo Gerencia- Jefe Telefonista- Jefe Lavaderos-		\$ 2.283,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	
CATEGORIA 4	BASICO	
Mozo de Salon- Comis de Cocina-Empleado Administrativo-		\$ 12.103,00
Encargado de Despensa- Conserje-Cajero Adicionista		\$ 2.421,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	
CATEGORIA 5	BASICO	
Gobernanta - Cocinero de Establecimiento Educacional- Recepcionista - Licenciado/a Nutricionista nivel "A"		\$ 12.834,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	\$ 2.567,00
CATEGORIA 6	BASICO	
Cocinero - Pastelero - Parrillero - Maitre - Jefe de Recepcion - Pmadero - Analista Administrativo - Licenciado/a Nutricionista nivel "B"		\$ 15.391,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	\$ 3.078,00
CATEGORIA 7	BASICO	
Jefe de Cocineros		\$ 17.978,00
Licenciado/a Nutricionista nivel "C"		\$ 3.596,00
	1) SUMA NO REMUNERATIVA NO AL BASICO ACUERDO 2016	

ADICIONALES DE CONVENIO

Art. 44. Adicional por Antigüedad. Del 1% al 14 %

Art. 45. Adicional por Presentismo 10 %

Art. 46. Adicional por Fallo de Caja 10 %

Art. 47. Adicional por Zona Fría y/o Altura **25 % A PARTIR DEL MES DE JUNIO 2016**

Art. 47. Adicional por Zona Fría y/o Altura **TIERRA DEL FUEGO 40% A PARTIR de ENERO 2013**

Art. 47. Adicional Pcia. **Tierra del Fuego a partir del Mes de JUNIO 2016- 60 %-**

Licenciado/a Nutricionista "A" Adicional "Dedicacion Funcional" del 5%

Licenciado/a Nutricionista "B" Adicional "Dedicacion Funcional" del 6%

Licenciado/a Nutricionista "B" Adicional "Antigüedad de Titulacion" del 3 % apartir del 3 año hasta el 5 años y del 4% si la Antigüedad de la Titulacion es superior a los 5 años

Licenciado/a Nutricionista "C" Adicional "Dedicacion Funcional" del 8%

Licenciado/a Nutricionista "C" Adicional "Antigüedad de Titulacion" del 5 % apartir del 7 año hasta el 10 años y de un 7 % si la Antigüedad de la Titulacion es mayor a los 10 años

02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO NACIONAL)